



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**TRABAJO SOCIAL Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA
COMUNIDAD ARENERA PARTE ALTA, ZONA 21, CIUDAD DE
GUATEMALA**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Alicia Mejicanos Pablo

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, agosto de 2016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velazco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora Msc. Celita Mahely Chacón
Revisora Licda. Albertina Dávila

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 25 de mayo de 2016

Of. 111/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: **TRABAJO SOCIAL Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD ARENERA PARTE ALTA, ZONA 21, CIUDAD DE GUATEMALA** elaborado por la estudiante: **Alicia Mejicanos Pablo**, quien se identifica con número de carné: 7914849.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite **APROBACION** para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"


MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
Tutora

c.c. Archivo
BAVE/ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 27 de julio de 2016
Of. 162/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: **TRABAJO SOCIAL Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD ARENERA PARTE ALTA, ZONA 21, CIUDAD DE GUATEMALA**, elaborado por la estudiante: **Alicia Mejicanos Pablo**, quien se identifica con carné: **7914849**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la **APROBACION** respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"


Licda. Albertina Dávila

Revisora



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 024-2016

Guatemala 12 de agosto de 2016

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: TRABAJO SOCIAL Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD ARENERA PARTE ALTA, ZONA 21, CIUDAD DE GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Alicia Mejicanos Pablo, quien se identifica con carné: 7914849, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 155/2016
Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 111//2016-IIETS de fecha 25 de mayo de 2016, extendida por MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 162/2016-IIETS, de fecha 27 de julio de 2016, remitida por Licda. Albertina Dávila, como Revisora y Dictamen de Tesina 024-2016, de fecha 12 de agosto de 2016, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de tesina denominado: **TRABAJO SOCIAL Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD ARENERA PARTE ALTA, ZONA 21, CIUDAD DE GUATEMALA**, elaborado y presentado por **ALICIA MEJICANOS PABLO**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Albertina Dávila, Revisora; y MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, Tutora.

Guatemala, 12 de agosto 2016

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo

DIRECTORA



ÍNDICE

	Pág.
Introducción	i
CAPÍTULO 1	
TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
1.1 Antecedentes	3
1.2 Trabajo Social en Guatemala	4
1.3 Objetivos de Trabajo Social	5
1.4 Funciones de Trabajo Social	6
1.5 Escenarios	6
1.6 Educación ambiental	7
1.7 Educación ambiental en la comunidad	8
CAPÍTULO 2	
CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	
2.1 Contexto comunitario	11
2.1.1 Ubicación	12
2.1.2 Organización social	13
2.1.3 Demografía	14
2.1.4 Economía	15
2.1.5 Salud	18
2.1.6 Educación	20
2.1.7 Vivienda	22
2.1.8 Cultura	23

CAPÍTULO 3

CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.1 Misión	26
3.2 Visión	27
3.3 Objetivos	27
3.4 Programas	28
3.5 Mecanismos de coordinación	28

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS INTEGRANTES DEL CUB

4.1 Comité Único de Barrio (CUB)	31
4.2 Características de los integrantes del CUB	35
4.3 Análisis de resultados	40

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1 El Trabajo Social en el Comité Único de Barrio (CUB)	44
5.2 Presentación	45
5.3 Justificación	46
5.4 Objetivos	48
5.5 Metodología	48
5.6 Estrategias	49
5.7 Evaluación	50
Conclusiones	51
Recomendaciones	52
Referencias	53

DEDICATORIA

- A Dios: Por darme sabiduría y perseverancia de la culminación.
- A María Santísima: Madre de Dios y madre nuestra por su intersección.
- A mi madre Q.E.P.D.: Guadalupe Pablo González
Quien fue madre y padre, por sus sabios consejos, valores morales y su apoyo incondicional.
- A mis hijos: Iliana Dinora Ramírez Mejicanos
Julio Alejandro Ramírez Mejicanos
Por su amor y comprensión.
- A mis nietos: Joshua Sebastián, Juan José y Alisson María José.
por su ternura que llena mi corazón.
- A mi esposo: Julio Milton Ramírez
- A mis hermanos: Felicita y Lázaro, por sus consejos y cariño.
- A mis sobrinos: Por su cariño que siempre me han brindado.
- A mis compadres y ahijados: Por su confianza y cariño.
- A los Docentes: Licdas. Alma Marisa Alvarado de Tórtola, Rebeca de Mendía, Celita Chacón de Prera, Mirna Valle, Marcia Galindo. Por los conocimientos brindados.
- A mis amigos: Yolanda Mijangos, Edgar Solares, Claudia Vargas, Rommy Calvet, Jenny González, Tere Sosa. Por su amistad y cariño.
- A mis compañeras de comunidad: Gloria, Betty, Lisbeth y Esperanza.
Por sus oraciones.
- A la Escuela de Escuela de Trabajo Social USAC.: Por cobijar al estudiantado y permitir la enseñanza académica superior, través de los docentes que la conforman.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala.: Por ser una institución autónoma, que tiene las puertas abiertas para brindar los conocimientos superiores a la población guatemalteca, no importando clase social, raza o etnia.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como finalidad dar a conocer la realidad socioeconómica en que viven los vecinos de la comunidad Arenera Parte Alta, donde se realizó un diagnóstico comunitario el cual evidenció diferentes problemas, uno de ellos es el de la contaminación ambiental.

En el año 2014 se tuvo la oportunidad de conocer la comunidad a través de la experiencia del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) la investigación se realizó por medio de un proceso técnico, se observó la problemática y el entorno de la comunidad, así mismo se realizó una investigación bibliográfica de temas de educación ambiental.

El objetivo general planteado es investigar y analizar las funciones de la profesión de Trabajo Social en la educación ambiental en la comunidad, de igual forma los objetivos específicos: 1. Conocer los efectos de ausencia de la educación ambiental en la comunidad. 2. Diseñar una temática de capacitación respecto a la educación ambiental y la contribución del Trabajador Social.

La metodología que se utilizó fue el método descriptivo siendo este el más indicado, donde se distinguen cuatro pasos esenciales: la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización.

La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta. La tarea del investigador en este tipo de investigación tiene las siguientes etapas: Descripción del problema, definición de hipótesis, supuestos, en que se basa las hipótesis, marco teórico selección de técnicas de recolección datos, población, muestra, categorías de datos, a fin de facilitar relaciones, Verificación de valides de instrumentos, descripción, análisis e interpretación de datos. Tamayo M. (1999) El proceso de la investigación científica. Pag.54-55

El informe se presenta por medio de cinco capítulos, los cuales se describen de la siguiente manera:

Capítulo 1: Trabajo Social y la educación ambiental. El Trabajo Social en Guatemala, es una de las disciplinas de las ciencias sociales que a través del tiempo ha incrementado y realimentado su teoría para perfeccionar conocimientos académicos para la formación de profesionales de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Capítulo 2: Contexto de la investigación, se refiere a la descripción de los factores socioeconómicos, culturales, sociales, ambientales y políticos de la Arenera, Parte Alta.

Capítulo 3: Contexto institucional Asociación de niños y jóvenes con futuro. Esta es una de las instituciones que busca la inserción de la niñez y la juventud para que en el futuro sean mujeres y hombres de bien para la nación; impartiendo enseñanza y aprendizaje de igual forma les imparten diversidad de talleres para puedan generar ingresos.

Capítulo 4: En este capítulo se presentan los resultados de la investigación y la metodología utilizada, así mismo la unidad de análisis de la investigación. Se describen las características de los integrantes del CUB.

Capítulo 5: Propuesta de intervención, Trabajo Social y la educación ambiental enfocada a los integrantes del CUB de la Arenera, Parte Alta, se propone buscar alternativas de cambio para los comunitarios, que tomen conciencia sobre el tema ambiental, se responsabilicen de realizar acciones del ser humano para con el medio ambiente, de cómo modificar hábitos en los hogares y su entorno.

Se elaboran conclusiones, en base a los resultados de la investigación, dando respuestas a los objetivos planteados. De igual forma se elaboran las recomendaciones del estudio.

Al final del informe se encuentra la bibliografía y e grafía correspondiente, la cual se utilizó durante la investigación.

CAPÍTULO 1

TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Trabajo Social es una profesión que promueve el desarrollo humano en la búsqueda de transformación de las comunidades e interviene en diversos campos, entre otros, en la educación ambiental, para enfrentar los problemas de la contaminación, en la Arenera, parte Alta de la zona 21, ciudad de Guatemala. Esta problemática afecta a la población mundial, por lo que debe tomarse en consideración las medidas y decisiones que los diferentes organismos nacionales e internacionales implementan.

El profesional de Trabajo Social tiene participación en los equipos multidisciplinarios que impulsan proyectos para la prevención de los constantes riesgos, sean éstos provocados por fenómenos naturales o por las personas en su actividad cotidiana, situación que genera deterioro de los recursos naturales, dada la precariedad económica y la desintegración familiar que es una constante en la comunidad donde se desarrolló este estudio.

Guatemala es un país pluricultural, multiétnico, multilingüe se embellece de sus paisajes y recursos naturales, conservándose la flora y la fauna en algunas partes de la región. No obstante, en otras, predomina el desinterés de las comunidades de proteger el medio ambiente donde se desenvuelven. Los efectos o consecuencias de la indiferencia, falta de conciencia ambiental y consecuentemente los abusos del hombre contra la naturaleza ya se perciben con el calentamiento global.

Las condiciones económicas no son favorables porque los salarios no son insuficientes para cubrir la canasta básica. Según el Instituto Nacional de Estadística -INE- la canasta básica tuvo un incremento del 11% sobre 18 productos de los 26 que integran la misma; afectando grandemente el bolsillo de las personas.

Derivado de ello se incrementa, la pobreza y pobreza extrema que trae consigo. No acceso a la atención médica, bajo nivel educativo y déficit de vivienda. Esta situación influye en la proliferación de asentamientos humanos precarios, principalmente en el área urbana, mismos que presentan problemas sociales de desempleo, violencia intrafamiliar, falta de servicios básicos y riesgos por situarse en zonas no habitables.

Dada los problemas anteriores se considera importante un análisis de las alternativas para prevenir el riesgo en las diferentes regiones del país. En tal sentido, se reconoce la necesidad de introducir programas de educación ambiental para contribuir al desarrollo comunitario.

La educación ambiental, es un proceso de aprendizaje para toda la población con el fin de motivar y sensibilizar, para alcanzar cambios de conducta que favorezca el medio ambiente del lugar en donde se desenrollan; promoviendo la participación en pro del medio ambiente.

Es preciso afirmar entonces, que la educación ambiental es una necesidad impostergable y juega un papel esencial en la comprensión y análisis de los problemas socioeconómicos, sensibilización de las familias, toma de conciencia respecto a su relación con el medio ambiente, poniendo de manifiesto la continuidad permanente que vincula los actos del presente a las consecuencias del futuro.

Barrera L. (2012) Pág. 37 Para lograr lo anterior, la educación ambiental se plantea como objetivo lograr una población ambientalmente informada para desarrollar actitudes y habilidades prácticas que mejoren la calidad de vida.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) Artículo 3.- Educación ambiental. Se considera factor fundamental para el logro de los objetivos de esta ley, la participación activa de todos los habitantes del país en esta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala.

Decreto número 4- 89* (1989) Ley de Áreas Protegidas Artículo 23. Flora y Fauna amenazadas. Se considera de urgencia y necesidad nacional el recate de las especies de flora y fauna en peligro de extinción de las amenazadas y la protección de las endémicas.

La Ley de Educación Ambiental (Decreto número 38-2010 en el artículo 1. La presente Ley tiene por objeto incluir la educación ambiental permanente en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar, en sus distintas modalidades: en centros educativos públicos, privados y por cooperativas en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural.

1.1 Antecedentes

El asentamiento la Arenera Parte Alta, se ubica en un área de mayor riesgo, en los diferentes aspectos que rigen a los mismos. Este es uno de los asentamientos más grandes de la ciudad de Guatemala, cuenta aproximadamente con 550 familias que han emigrado del interior del país en busca de mejorar su situación de vida para sus familias.

“En 1959 un grupo de familias invaden los terrenos aledaños a la vía férrea desde la 24 calle de la zona 4 hasta la 32 calle zona 8 de la ciudad capital (aledaños a la Terminal), vivían en condiciones de extrema precariedad sin contar con los servicios básicos como lo son: agua potable, luz eléctrica, áreas de recreación, calles pavimentadas, drenajes sanitarios.

Sobre todo el mayor problema es la falta de legalización de los terrenos que ocupaban; ya que los mismos eran propiedad de Ferrocarriles de Guatemala FEGUA. Inician negociaciones con los representantes de: FEGUA, BANVI y FOGUAVI para ser trasladados a otro lugar, después de varios meses de negociaciones les ofrecen ser trasladados a una finca propiedad del BANVI la cual se ubica al final de la avenida Petapa.

Dicha finca fue bautizada con el nombre de La Arenera, ya que la misma era un banco natural de arena y es así como en 1,998 se lleva a cabo el traslado de aproximadamente 550 familias; en su mayoría del asentamiento La Terminal y del asentamiento Luz de la Libertad que se encontraba ubicado en la zona 2 capitalina (...) En la actualidad como Colonia La Arenera, Parte Alta. ”.Godínez, E. (2003) “La Participación del Trabajador Social en la organización y desarrollo de las comunidades atendidas por la dirección de asentamientos humanos y vivienda (DAHVI)” USAC. Guatemala. Pág. 31,32,33

El asentamiento la Arenera, no cuenta con áreas verdes y el área libre con que cuenta es el campo de fútbol, Por la cantidad de viviendas está completamente saturado, además por encontrarse en área arenosa, es muy difícil que se manifieste este tipo de aspectos, existe otro sector de la Arenera Parte baja, la cual las divide un muro llamado Talud, que mide 200 metros de largo y 40 de alto, el cual fue construido en un proceso de 8 años con el apoyo de la embajada de Japón, a manera que los habitantes no sufrieran desastres de derrumbes y deslaves.

1.2 Trabajo Social en Guatemala

El Trabajo Social como otras profesiones en los últimos años se ha destacado pasando por diferentes etapas. El Trabajo Social en Guatemala, es una de las profesiones que incide en diferentes áreas de la sociedad guatemalteca y específicamente en la población más vulnerable quienes presentan más problemas por diferentes situaciones como: familiares, económicas, salud, vivienda, educación, cultural, pobreza, pobreza extrema, contaminación ambiental, etc.

El Trabajo Social tiene diferentes campos de acción en donde, puede intervenir, teniendo claro su conocimiento sobre la realidad social, cultural, económica y ambientalista, enfocándose la mayor parte de su actuar profesional en aportar herramientas para la solución de las problemáticas de la población que atiende en las comunidades.

El surgimiento del Trabajo Social como profesión en Guatemala se da dentro del período revolucionario 1944-54, específicamente en abril-mayo de 1949, cuando se creó y empezó a funcionar la Escuela Superior de Servicio Social bajo la dirección del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –I.G.S.S.- institución que fue también uno de los logros de la Revolución del 20 de Octubre de 1944.

Víctor Hugo Alvarado, consigna que “la Escuela de Servicio Social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, surge a la par de otras instituciones estructurales que darán apoyo a los cambios económicos, sociales y políticos producidos por el movimiento revolucionario, que en la década del 44 al 54, conmovió la estructura de la Formación Social prevaleciente en el país con su política de avanzada, en relación a la época y el contexto latinoamericano. Mejía C. (2009)

En el año 1964 se crea la primera Escuela Oficial de Asistentes Sociales, se llega a la creación de 42 escuelas, la mayoría de estas habían sido promovidas por las Hijas de la Caridad y unas pocas por la Sección Femenina. En el año de 1987 finaliza la primera promoción, se va consolidando un nuevo sistema asistencial que contemple la promoción social de centros y servicios asistenciales. Ramírez R. (2006), Pág.45-57

En 1975 la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) integra a su ámbito académico la Escuela de Trabajo Social Campus Central, la cual funciona actualmente impartiendo la licenciatura de Trabajo Social y la carrera técnica Nivel Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia.

1.3 Entre los objetivos del Trabajo Social se citan:

- Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos.
- Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y Comunidades para que en su ejercicio cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social.
- Estudiar críticamente la problemática económicamente social, cultural y ecológica en lo que corresponda intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades del problema.
- Contribuir en el estudio y elaboración de políticas sociales.
- Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de esta y sirvan para orientar la acción del trabajo social.
- Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.
- Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunitarios mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular.

- Sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal.

1.4 Funciones del Trabajo Social.

1. Organización y promoción de personas, grupos y comunidades como medio para alcanzar el desarrollo humano integral en situaciones coyunturales y estructurales.
- 2 La educación popular.
- 3 Área de capacitación.
- 4 Autogestión y acompañamiento.
- 5 Desarrollar el poder local a través de la participación de la sociedad civil.
- 6 Fortalecimiento de la organización existente en las localidades.
- 7 Organización comunitaria.
- 8 Área de Administración y planificación.
(AFPE-ETSUSAC. (1999) S/NP.

El Trabajo Social tiene una estrecha relación con otras disciplinas de las Ciencias Sociales en el abordaje de los fenómenos sociales, atención de problemas y demandas de diferentes sectores de la sociedad, particularmente que afectan a la población más vulnerable de nuestro país.

1.5 Escenarios

La práctica profesional de los Trabajadores Sociales se desarrolla en diversos espacios y actores sociales, en tal sentido, los profesionales se ubican en organismos gubernamentales y no gubernamentales donde atienden problemas y necesidades sociales que presentan personas, grupos, organizaciones, poblaciones urbanas y rurales. En nuestro país se sitúan escenarios como:

Bienestar social, Administración, Empresarial, Educación, Medio ambiente, Desarrollo comunitario, Promoción social, Derecho Humanos Seguridad social, Organización Comunitaria, Salud, Vivienda.

1.6 Educación ambiental

La Educación ambiental se reconoce como el conjunto de procesos dinámicos mediante los cuales los individuos o grupos sociales organizados, adquieren o enriquecen su conocimiento y comprensión acerca de las formas de interacción entre la sociedad y la naturaleza. Es un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante.

En efecto, el proceso educativo en sus diversos niveles a través de acciones que valoran la experiencia, los saberes populares y permiten la construcción de conocimientos y prácticas de protección ambiental; orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, debiendo incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

Para el CONAP la educación ambiental es un principio básico, el artículo 3 de la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) indica “La Educación Ambiental, se considera factor fundamental para el logro de los objetivos de esta ley, la participación activa de todos los habitantes del país en esta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala”.

Con el apoyo de instituciones de Gobierno como el Ministerio de Educación, Organizaciones no Gubernamentales y de la sociedad civil, realizar actividades y proyectos para el fortalecimiento de la educación ambiental, con el único fin de promover acciones enfocadas en hacer uso sostenible y conservar la diversidad biológica de Guatemala y las áreas protegidas que representan la tercera parte del territorio nacional. <http://www.conap.gob.gt/>

Es importante que tanto Leyes que amparan la diversidad biológica y áreas protegidas, de igual forma Instituciones enfocadas a realizar proyectos para el fortalecimiento de la educación ambiental promuevan la participación y concientización del compromiso de proteger la diversidad biológica y las áreas protegidas. Es deber de todo ciudadano sentirse comprometido con la naturaleza en pro de su propia salud, porque sin la naturaleza no se puede preservar el medio ambiente y afectaría al ser humano en su desarrollo de vida.

En este contexto de preocupación mundial ante las graves y diversas problemáticas ambientales surge como alternativa la teoría del desarrollo sostenible o sustentable, concepto que aunque se había manejado con anterioridad, adquirió verdadera relevancia en 1987, en nuestro futuro común, en el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocido también como Informe de la Comisión Brundtland, en el cual se definió el desarrollo sostenible como aquél que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias. Martínez C. (Nov.2010)

Conservar el ambiente significa usar de forma racional los recursos naturales, para lograr un desarrollo sostenible que garantice que las generaciones futuras puedan disfrutar de los recursos naturales de la misma manera que nosotros. Para lograr lo anterior, la educación ambiental se plantea como objetivo lograr una población ambientalmente informada para desarrollar actitudes y habilidades prácticas que mejoren la calidad de vida. Barrera L. (2012) Pag.37

El objetivo principal de la Educación Ambiental es entender el desarrollo sustentable como el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, instaurado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente.

1.7 Educación ambiental en la comunidad

En la comunidad Arenera Parte Alta, los comunitarios al principio presentaron poco interés sobre el tema de la educación ambiental, pero tomado conciencia sobre la importancia de conservar y proteger los recursos naturales, así mismo la flora y la fauna, todo ello contribuye al desarrollo de la humanidad, es por ello que ponen en práctica el buen manejo de todos los desechos clasificándolos para el reciclaje, también se concienciaron del buen ornato de la misma, todo ello enfocado en pro de un ambiente saludable.

Promover la educación ambiental y transformarla en la práctica de la vida cotidiana de los comunitarios, es deber del profesional para transformarla en los buenos hábitos, a fin de modificar los estilos de vida y sobre todos para establecer en la conciencia social una escala de valores bajo la cual dirigir decisiones y acciones, tanto a nivel individual como grupal y comunitario, ya que el bienestar social depende en gran medida del equilibrio entre el medio ambiente y el hombre.

Cada vez más personas toman conciencia de la importancia de llevar un estilo de vida en armonía con la naturaleza, y parte de esta responsabilidad ecológica se refleja en el manejo de la basura que se genera en el hogar.

La Municipalidad de Guatemala a través de la Dirección de Medio Ambiente se ha dado a la tarea de llevar educación con temas ambientales a todos los establecimientos de la ciudad. Con ello, logran llegar a la conciencia de las futuras generaciones para que ellos sean generadores de cambio.

La adopción de una actitud consiente ante el medio que nos rodea y del cual formamos parte, depende de gran medida de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud, es por ello que la Municipalidad de Guatemala trabaja para propiciar estas buenas prácticas y generar con ello una cultura de responsabilidad ambiental. [MunicipalidaddeGuatemala,http://portal.muniguatemala.com/index.php/medioambiente/95notas/13004-reciclar](http://portal.muniguatemala.com/index.php/medioambiente/95notas/13004-reciclar).

Por su parte la municipalidad de Guatemala a través de sus alcaldías auxiliares, trabaja para el mejoramiento de la infraestructura, conservación de áreas verdes y jornadas de limpieza para mantener buen ornato en las diferentes zonas de la ciudad. Dichas acciones que contribuyen a contrarrestar la contaminación ambiental que afecta con mayor intensidad a la ciudad, siendo una de ellas la Arenera, parte alta la zona 21 de la ciudad de Guatemala.

Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala; apoyando con sus diferentes programas que desarrollan en pro del mejoramiento de los comunitarios que por desconocimiento sobre la temática de educación ambiental ya atraviesan problemas de calentamiento global.

El profesional de Trabajo Social aporta los conocimientos para promover la organización y participación de los comunitarios para que sean autores y promotores de cambio en pro de un ambiente sano y bienestar social, para que en el futuro las nuevas generaciones no sufran las inclemencias del tiempo.

CAPÍTULO 2 CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Contexto comunitario

Los vecinos de la comunidad Arenera, parte alta de la zona 21 desde el año 1998, cuando tomaron posesión de las tierras atravesaron muchos problemas como caminar entre charcos y lodo, sin servicios básicos, sin pavimento y transporte. En el mismo año se organizaron para formar el Comité Único de Barrio; cuando ya estaba integrado y organizado se unieron con otras comunidades del entorno, poniéndose de acuerdo todos los líderes de cada una de las mismas, para nombrar un solo líder que los representara para gestionar proyectos de servicios básicos y vivienda.

El Comité Único de Barrio, logró el proyecto de revitalización de servicios básicos infraestructura, que fue entregado por la comuna capitalina la penúltima semana del mes de julio del 2007. Hoy cuentan con agua potable, drenajes, alumbrado eléctrico y asfalto, gracias al trabajo de su Comité.

Posteriormente se presentó la oportunidad del proyecto de vivienda por el Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, que prometió la construcción de viviendas a las 550 familias, según exteriorizan los del Comité.

Los comunitarios carecen de un Centro de Salud, pues existe una unidad móvil de salud por parte del Centro de Salud de la Colonia Justo Rufino Barrios ubicada en la zona 12 de la ciudad, pero por el elevado número de habitantes no tiene la cobertura para la atención de las necesidades de salud que presenta la población.

La falta de aire puro por la contaminación ambiental, de fauna, flora, afectándoles también el campo de fútbol que no está pavimentado ni cuenta con grama, el cuál en época de verano con los altos vientos

levanta polvo, y en época de lluvia produce lodo, de igual manera hay vecinos que no tienen la responsabilidad de pagar la extracción de basura, depositándola en lugares no adecuados como terrenos baldillos, creando con ello producción de ratones, cucarachas, moscas, zancudos, etc.

Observándose perros y gatos callejeros por las calles de la comunidad dejando éstos excretas, etc. contaminando el medio ambiente, todo ello viene a perjudicar grandemente la salud de los comunitarios. Algunas personas no toman con responsabilidad la prevención de la contaminación de su medio ambiente donde habitan.

Los vecinos de la comunidad manifestaron que la Municipalidad de Guatemala, a través de la alcaldía auxiliar de la zona 21, desarrolla las jornadas de limpieza con varios sectores de la misma zona. Asimismo, el Instituto Nacional de Bosques –INAB- ha patrocinado proyectos de reforestación, en el entorno del campo de futbol. Este proyecto no tuvo mantenimiento ni protección de parte de los vecinos.

Por otra parte, se creó un pequeño arriate de flores donadas por la Alcaldía Auxiliar de la Municipalidad de Guatemala. Todas las acciones que se realizaron van encaminadas para contrarrestar la contaminación ambiental.

2.1.1 Ubicación

La Comunidad Arenera Parte Alta de la zona 21 de la ciudad de Guatemala, cuenta con más habitantes a comparación de las que le rodean: se encuentra ubicada dentro del casco urbano de la colonia Nimajuyu I de la misma 21. Las vías de acceso principal, para llegar a la comunidad es vehicular y peatonal se ingresa sobre la Avenida Petapa la cual comunica a la población con las zonas, 12, 8, 3 dentro del perímetro de la ciudad, así mismo se encuentra la calzada Atanasio Tzul de la misma zona 12, que comunica con la zona 9, 10, 13 y 14 de la ciudad de Guatemala.

2.1.2 Organización local

Se inició en el año 1999 con quince miembros, actualmente la integran diez personas, mantienen la comunicación, se reúnen cada mes para mantenerse informados de lo que acontece, la mayor parte de su desarrollo organizadamente ha logrado que la población sea partícipe de los proyectos y actividades que realizan para el desarrollo de la misma.

Los miembros del comité indicaron que el Comité Único de Barrio trabaja y lidera los proyectos que se ejecutan tanto por estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como los que se promueven en la comunidad. La presidenta del CUB manifiesta que de los diez integrantes solamente cuatro apoyan el trabajo comunitario. Es necesario enfatizar que los vecinos participan únicamente si la presidenta del comité los convoca, situación que revela actitud maternalista y en ocasiones actitudes autocráticas de parte de la dirigencia.

El proyecto de vivienda correspondiente al año 2015, forma parte del plan de trabajo que se coordina con la municipalidad. Los proyectos que se gestionaron durante el gobierno del Presidente Álvaro Colón, fueron realizados porque recibieron apoyo y consiste en la construcción de:

- Un talud de 200 metros de largo y 100 de alto
- Cinco muros que benefició a 33 familias
- La Escuela pública urbana mixta de preprimaria y primaria,
- Las gradas del campo de fútbol,
- Desagües para aguas fluviales
- La unidad móvil del Centro de Salud.

Actualmente los vecinos esperan la resolución a solicitudes dirigidas a organismos de Estado que trabajan en la construcción de viviendas.

La comunidad no cuenta con el servicio de Centro de Salud, pues la unidad móvil de salud no tiene la cobertura para la atención de los comunitarios. También se considera prioritario un proyecto de una

guardería, que permite a las madres de familia que trabajar para la manutención de sus hijos e hijas. Los integrantes del Comité Único de Barrio expresaban que por el momento no reciben ayuda de ninguna institución pública ni privada.

2.1.3 Demografía

El sector de la Arenera, Parte Alta, está formada por 550 familias aproximadamente, no se tiene un dato exacto de las personas que habitan en la comunidad, debido que en algunas viviendas comparten con más de una familia.

Según los líderes comunitarios, la procedencia de las personas de la comunidad en la parte alta es variada, algunas personas emigraron de El Quiché, San Marcos, Jutiapa, Jalapa, Quetzaltenango, Escuintla, Chimaltenango, Huehuetenango entre otros, por lo que la etnia predominante en la población es la mestiza.

La mayoría de las personas emigran buscando un mejor desarrollo de vida para sus familias, sin embargo no todos cuentan con las oportunidades de progreso, tanto social, económico y cultural. Pensar qué causas motivan a las personas al abandonar de manera temporal o para siempre el lugar en donde por un tiempo han forjado su vida o costumbres, se debe considerar la interrelación de algunos factores que provocan en las personas el deseo o la necesidad de abandonar sus tierras y sus hogares.

Uno de los factores importantes que condiciona al ser humano a llegar a grados de insatisfacción, respecto de su arraigo, ha sido que la mayor parte de los habitantes de Guatemala se mantiene por debajo de la línea de pobreza y tiene pocas posibilidades de acceder a mejores condiciones de vida. De acuerdo con el PNUD Guatemala es uno de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo. www.prensalibre.com/pls/prensa/detnoticia.2001

A continuación se presenta como está dividida la población por edades y sexo de la comunidad Arenera, Parte Alta.

Cuadro 1
Edad y sexo

No.	Mujeres	Totales	Hombres	Totales:
1	0 – 5	27	0 – 5	20
2	6 – 10	25	6 -10	20
3	11 – 15	24	11 - 15	22
4	16 – 18	02	16 - 18	04
5	19 en adelante	86	19 en adelante	65
		164		131

Fuente: investigación de campo, marzo 2014

El cuadro anterior muestra el total de personas, tanto hombres como mujeres, niños, niñas y adolescentes, tomadas de una muestra de 57 viviendas de la comunidad, ya que por motivo de trabajo las personas no se encontraban en su vivienda, por lo que no se logró recabar la información del total de pobladores. Se observa que en la comunidad antes mencionada prevalece la población femenina.

Es importante destacar que la tasa de crecimiento poblacional total para el período 2010 a 2015 es de 2.4% En este sentido, es oportuno indicar la importancia de los procesos de planificación de demanda actual y futura de servicios que debe considerar este crecimiento para mantener la cobertura.

2.1.4 Economía

La economía en la comunidad La Arenera Parte Alta, como lo demuestra la investigación, que dentro de la población viven en condiciones económicas que no les permite atender las necesidades de su núcleo familiar, según manifiestan las amas de casa al no poseer un trabajo estable y sostenible.

Un 50% se encuentra en condiciones de pobreza y un 30% de la población que se encuentra en condiciones de extrema pobreza, solamente un aproximado del 20%, tiene la oportunidad de tener trabajo aunque los salarios oscilan entre Q800 y Q2, 500. La mayoría de los que trabajan tienen un ingreso que solo les permite atender las necesidades mínimas urgentes. Una minoría tiene ingresos que cubren el valor de la canasta básica y servicios básicos.

De lo anterior se deduce que la población asentada en la Arenera no tiene acceso a ingresos que son necesarios para la sostenibilidad de la familia para tener una vida plena y es a la que todo ser humano tiene derecho.

La población adulta y parte de la joven se dedica al comercio dentro del sector informal; siendo su centro de trabajo el mercado la Terminal de la zona 4. Las actividades laborales que les generan los ingresos económicos se encuentran muy por debajo de un salario digno, que a la vez sea el establecido por el ministerio correspondiente, con el cual los pobladores debieran cuidar y proteger a su familia. Es decir, que las tareas y actividades laborales no generan un ingreso económico equitativo para el sostenimiento de los hogares de esta comunidad, puesto que la mayoría de familias posee más de cinco miembros en el hogar.

Lo que se pudo determinar según censo realizado, es que un 48% de los trabajadores formales tienen un salario por debajo del mínimo y son muy pocos los que obtienen un salario satisfactorio, incluyendo los que se dedican al comercio informal.

El siguiente cuadro da a conocer el porcentaje promedio del sueldo al que pueden acceder los pobladores que trabajan en instituciones de distintos tipos a los cuales acuden los que tiene una oportunidad dentro de la sociedad guatemalteca.

Cuadro 2
Ingreso mensual de hombres y mujeres
Arenera Parte Alta, zona 21
Marzo, 2014

No.	Rango de ingresos	Cantidad	Porcentaje
1	Q. 800.00 - Q.1,500.00	33	45%
2	Q.1,501.00 - Q.2,500.00	21	29%
3	Q.2,501.00 - Q.3,500.00	11	15%
4	Q.3,501.00 - Q.4,500.00	08	11%
		73	100%

Fuente: Investigación de campo.

Al observar los rangos de ingresos que presenta el cuadro 2 la mayoría obtienen salarios muy bajos, no acordes al valor de la canasta básica.

Cuadro 3
Salario mínimo/2014

Actividades económicas	Hora diurna ordinaria	Hora ordinaria jornada mixta	Hora ordinaria nocturna	Salario diario	Salario mensual	Bonificación incentivo	Salario total
No agrícolas	Q.9.85	Q. 11.25	Q. 13.12	Q.78.72	Q.2,394.40	Q.250.00	Q.2,644.40
Agrícolas	Q.9.85	Q. 11.25	Q.13.12	Q.78.72	Q.2,394.40	Q.250.00	Q.2,644.40
Exportadora y de maquila	Q.9.04	Q.10.34	Q.12.06	Q.72.36	Q.2,200.95	Q.250.00	Q.2,450.95

Fuente: Diario de Centro América, año 2014

Acuerdo Gubernativo No. 470-2014 publicado en el Diario de Centroamérica el 19 de diciembre de 2014, se establece el nuevo salario mínimo que se acordó a partir del uno de enero de (2014-2015) <http://www.poderlaboral.net/2015/01/nuevos-salarios-minimos-en-guatemala.html>

Cuadro 4
Salario mínimo para el año 2015

Actividades económicas	Valor Hora diurna ordinaria	V/Hora ordinaria jornada mixta	V/Hora nocturna ordinaria.	Salario diario	Salario mensual	Bonificación incentivo	Salario total
Actividades No agrícolas	Q. 10.23	Q. 11.70	Q. 13.65	Q. 81.87	Q.2,497.04	Q.250.00	Q.2,747.04
Actividades Agrícolas	Q. 10.23	Q. 11.70	Q.13.65	Q. 81.67	Q.2,497.04	Q.250.00	Q.2,797.04
Actividades Exportadora y de maquila	Q. 9.36	Q.10.70	Q.12.48	Q. 74.89	Q.2,284.15	Q.250.00	Q.2,534.15

Fuente: Diario de Centro América, año 2015

Base Legal: Acuerdo Gubernativo 29 de diciembre de 2015, 303-2015, publicado en Diario de Centro América el 30 de diciembre de 2015, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016.

Comparando con los cuadros del año 2014 y 2015, se considera que el salario mínimo no cubre el valor de la canasta básica pues según el INE el valor de la misma es de Q.3, 405.00 porque 18 de los 26 productos que integran la canasta alimentaria tuvieron variaciones al alza, según mediciones del Índice de Precios del Consumidor (IPC), que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE).

2.1.5 Salud

Cuando la población de la comunidad, requiere de atención médica, acuden al más inmediato, a la Unidad Móvil de Salud, la cual está integrada por un Doctor de medicina general, una Auxiliar de Enfermería y un Odontólogo, prestando el servicio médico general, extracción de muelas y limpieza, con un horario de ocho de la mañana a tres de la tarde, aparte de este unidad móvil, existen otras clínicas privadas, inmediatas que se encuentran en la Parroquia San Miguel Febres Cordero, aun costado de la Parroquia está la clínica de Aprofam, y al inicio del bulevar está el hospital de Salud Integral, etc. En su

minoría acuden a Médicos particulares quienes poseen los recursos económicos para pagar.

Además de la Unidad Móvil que corresponde al Centro de Salud de la Colonia Justo Rufino Barrios, el mismo brinda atención médica a los sectores de su entorno.

La situación de salud de la Comunidad Arenera, Parte Alta, se puede observar durante la convivencia con los vecinos, que la mayoría de la población presentaron deficiencias de salud, como osteoporosis, diabetes, visual, renal y otras comunes como gripes, resfriados, etc. Parte de las enfermedades comunes pueden derivarse del polvo que genera el campo de fútbol y excretas de los animales callejeros, etc.

La causa de la mayoría de enfermedades se debe a los malos hábitos de higiene personal, se observa en algunos casos que los padres son irresponsables por no preocuparse de los buenos hábitos de higiene de sus hijos, como lo es el lavado de manos que es tan esencial antes de ingerir los alimentos.

Otro de los factores a mencionarse es el hacinamiento, que puede ser causa de enfermedades, debido que en algunos casos viven más de una familia en cada vivienda, sumándole a ésta, la pobreza y pobreza extrema, la contaminación que existen en el medio ambiente, provocando agravar más las enfermedades entre los habitantes de Arenera Parte Alta, es por ello que los vecinos informan que la unidad móvil no cubre las necesidades de salud que presentan los comunitarios.

Se observó que la unidad móvil, por carecer de espacio, están no cuentan con el equipo médico, medicina, personal profesional, Técnicos y auxiliares de enfermería, etc. Los integrantes del CUB, manifiestan que entre las necesidades urgentes que presenta la población de la comunidad, es un Centro de Salud porque la población es extensa, la unidad móvil no tiene la cobertura para la atención de salud que se presenta. Por lo que los habitantes de la comunidad, piden que se les

atienda en un ambiente digno para emergencias y demás problemática de salud que requieren.

La Constitución Política de la República de Guatemala, (Artículo No. 94) indica que, es obligación del Estado velar por la salud y la asistencia social de todos los habitantes del país de Guatemala, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de recupérales el más completo bienestar físico, mental y social.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, tiene la responsabilidad de brindar la atención a la población guatemalteca, la buena salud es indispensable, pues la salud mental es de suma importancia trasciende toda consideración que toma en cuenta el funcionamiento del organismo reúne muchas superficies desde las esferas del raciocinio, las emociones y el comportamiento. Es importante fortalecer la visión integral de la salud, que exhorta acciones preventivas, partiendo del impulso por fortalecer la cultura relacionada con el cuidado y ligada a intervenciones familiares y comunitarias.

2.1.6 Educación

En esta comunidad está ubicada la escuela Oficial Urbana Mixta, frente al campo de futbol, la misma fue construida con el apoyo de la embajada Japonesa en el año 2010, consta de dos jornadas matutina y vespertina, la primera jornada atiende a la población estudiantil de 189 niños y niñas de educación primaria y la jornada Vespertina atiende solo 70 niñas y niños de Párvulos.

La cual no tiene amplia cobertura para la atención de la población estudiantil de los primeros años, por la misma situación algunos padres de familia que poseen los recursos económicos optan por inscribir a sus hijos e hijas en otros establecimientos educativos.

Según muestra diagnóstica del censo realizado durante el primer semestre del año 2014 por la estudiante de Trabajo Social, el nivel de educación es bajo, tanto jóvenes como adultos, hubo deserción especialmente en los jóvenes se marcó al concluir el sexto año de primaria, como se mencionaba anteriormente que se ven en la necesidad de abandonar sus estudios, en búsqueda de aportar recursos económico en sus hogares, se dedican a trabajar a temprana edad con sus padres o individualmente, otros emigran al exterior y algunos se unen o se casan para formar un hogar, algunos a muy temprana edad, sin pensar que la formación educativa es fundamental para tener mejor progreso de vida.

Es necesario que el Ministerio de Educación, realice un sondeo para verificar donde hay más necesidad de Centros Educativos, dependiendo del número de habitantes de los diferentes sectores, para priorizar y brindar la educación desarrollada y de calidad, cumpliendo así con los diferentes programas que se han creado para el proceso educativo, por tanto en esta localidad deberían de haber más centros de enseñanza de educación; esto vendrá a contribuir en una parte que haya menos delincuencia.

Cuadro 5
Nivel de escolaridad
Arenera Parte Alta, Zona 21
Marzo, 2014

No.	Grados	cantidad	Porcentaje
1	Preparatoria	21	08
2	Primaria	120	45
3	Básicos	55	21
4	Diversificado	30	14
5	Universitario	04	02
6	Analfabetas	29	11
		265	100

Fuente: Investigación de campo.

El cuadro 5, muestra obtenida durante la investigación permite conocer que los habitantes de la comuna no poseen el mínimo interés de superarse de la enseñanza-aprendizaje de igual manera obtener

estudios académicos superiores, es mínimo el número de comunitarios que ingresan a las Universidades del país.

2.1.7 Vivienda

Con relación a las viviendas, la mayor parte de las construcciones son informales, las de construcción formal son escasas, algunas de estas constan de dos, tres y hasta cuatro niveles con la terraza, manifestó la presidente del Comité Único de Barrio CUB, que el proyecto de vivienda ofrecido por el Ministerio de Comunicación, Transporte y Obras Públicas, quien no llevó a cabo dicho proyecto.

Solo construyó la casa modelo que consta de dos habitaciones sin puertas, solo consta de dos puertas de metal, una al ingresar por la calle y la otra que la divide con un pequeño patio, la construcción es de block, techo de lámina, con dos ventanas de vidrios de paletas y el piso de torta de sementó, dicho proyecto hubiese beneficiado a 67 familias pero no fue así, pues no contaban con los fondos necesarios para la ejecución del mismo.

Los vecinos de la comunidad exponían que el ex mandatario y el ex ministro de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas, que hicieron mal manejo de los fondos del estado, no cumplieron con el proyecto de vivienda; la mayor parte de estas familias constan con un solo ambiente dividido en sala, comedor, cocina, dormitorio y sanitario; prácticamente algunas viven en hacinamiento cuando la familia es extensa, en otros casos habitan dos familiar en una misma vivienda.

Gran parte de la misma no cuentan con área de patio, por ser muy pequeños los lotes. Aunque los terrenos no tienen la misma medida, hay unos terrenos que miden 12x6 y 5x10 metros de ancho y fondo respectivamente.

Se habla de hacinamiento cuando el número de personas por cada habitación es igual o mayor a tres. INTERVIDA señala que en Guatemala cada hogar tiene una media de 5.2 miembros, aunque en las

áreas rurales el porcentaje de hacinamiento se eleva hasta 71%, según datos del Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo (PNUD), en muchos de estos núcleos la familia desarrolla su vida cotidiana en un mismo espacio, pero se observó que en algunas viviendas vive más de una familia.

2.1.8 Cultura

Tradiciones en la comunidad Arenera Parte Alta, en este lugar se celebra el día de San Pedro Apóstol quien es el patrón de la misma por la iglesia católica celebrando con rezos, cantos, eucaristías (misas), ventas de comida, rifas, otra de las tradiciones es la Corpus Cristi, así mismo durante la cuaresma y Semana Santa acostumbran comidas especiales específicamente los viernes el pescado, curtido, torrijas, conservas, etc. La comida tradicional son los tamales, paches, atol de elote, etc.

La iglesia evangélica acostumbra realizar servicios en sus templos y fuera en la vía pública según se observó en su momento que invitan grupos de otras congregaciones y se reúnen en el área contiguo al campo de futbol, según informaron vecinos que esto lo hacen regularmente; la mayoría de los comunitarios predomina la iglesia evangélica.

Siendo Guatemala un país multilingüe y multiétnico y pluricultural, se da una cultura mixta por lo que la Arenera no es la excepción, pues existen diversas culturas y costumbres de las diferentes regiones del país. Esto significa que no puede hablarse de una raíz puramente indígena, puesto que en la comunidad, la mayoría de personas son ladinos o mestizos, además de migrantes de distintas regiones.

Todo lo que forma parte del patrimonio cultural de Guatemala, son expresiones de cultura popular, por ejemplo, las ferias patronales, celebraciones de cada población, espectáculos como la danza, el folklor el teatro, la música en todas sus expresiones. Se marca su identidad

gracias a sus colores, sus sabores, pero también a su riqueza textil de colores de tejido por los sueños de las mujeres mayas.

Guatemala goza de una inmensa variedad cultural, gracias a sus grupos étnicos que son muy diferentes, dependiendo del territorio que habite, ya que cada uno conserva sus propias características, como los rasgos físicos, la gastronomía, idioma, la vestidura, tradiciones, la organización social y otros. En Guatemala existen 4 grupos étnicos según su cultura: ladino o mestizo, maya, garífuna y xinca. Y hay 24 grupos étnicos según el idioma: uno por cada comunidad lingüística. La cultura popular guatemalteca puede ser dividida en: cultura popular ergológica o material, cultura popular social y cultura popular espiritual.

En el caso de Guatemala, la herencia folklórica es extraordinariamente rica, ya que se nutre de distintas fuentes formadoras, las cuales, como ríos profundos, se hunden en el tiempo en varias direcciones. Es decir que el folklore de Guatemala, atendiendo a sus fuentes de origen, puede dividirse en tres rubros: en el primero caben todas las manifestaciones de raíz indígena prehispánica; en el segundo todas las que surgieron durante la denominación española y que por ello pueden llamarse coloniales; y en el tercero, las que sin ser indígenas ni coloniales se arraigaron gracias a la penetración de influencias extrañas.

Por tanto, y en síntesis, las fuentes del folklore guatemalteco son: indígena (prehispánico y colonial), europea y africana. Los elementos concretos de estas fuentes, trajes, cerámicas, música, literatura, entre otras, se han folklorizado gracias a los distintos procesos históricos que ha seguido nuestro país. Cultura. <http://cultuguateexar.blogspot.com/>

CAPÍTULO 3 CONTEXTO INSTITUCIONAL

Asociación de niños y jóvenes con futuro.

La Institución en mención fue fundada en el año 2005, trabaja para ofrecer educación y apoyo psicosocial a niños, adolescentes y jóvenes de barrios de riesgo social en la Ciudad de Guatemala. La asociación promueve el desarrollo integral de la niñez y juventud. Se trabaja con base en educación formal y formación técnica para generar empleo para que los estudiantes puedan mejorar sus propias vidas y contribuir positivamente al desarrollo de sus comunidades.

Además se enfoca en aumentar la autoestima de los estudiantes y crear el respeto a la vida y otros valores. Eso incluye equidad de género, se trabaja en estrecha cooperación de los padres, tutores o encargados de familia.

La Institución Asociación de niños y jóvenes con futuro, se constituye como una organización sin fin de lucro, que a lo largo de este proceso ha promovido estrategias de atención integral como un medio para el desarrollo sostenible de la población con la que trabaja.

Desde su creación, niños y jóvenes con futuro ha sido pionera y ha innovado acciones referentes a la inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de escasos recursos en acciones integrales y educación a fin de promover el mejoramiento de bienestar y acceso de oportunidades de desarrollo.

La asociación “Niños y Jóvenes con futuro” se constituye como tal ante el Registro Civil de Guatemala correspondientemente a la escritura pública número 82 autorizada en la ciudad de Guatemala el 16 de noviembre de 2005, inscrita bajo el número 434 del libro 51 de personas jurídicas.

Los fines de la asociación

El pleno desarrollo del niño (a), joven de escasos recursos mediante la atención integral, (físico, intelectual, afectiva, social y moralmente) con la estrecha cooperación de los padres o tutores a fin de tener en cuenta la responsabilidad fundamental de estos en dichas etapas. La preparación del

niño (a), el joven para asumir una vida responsable en la sociedad con espíritu de solidaridad, justicia, compañerismo, amor al trabajo, igualdad entre todas las personas, bondad, alegría entre otras.

La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional.

El fomento de hábitos de salud y nutrición que faciliten el sano crecimiento y desarrollo del niño(a), joven, la familia y la comunidad. asocnjconfuturo@gmail.com

En el país se encuentran instituciones que brindar la inserción a niños (as) y jóvenes que se encuentran errando por las calles de la ciudad o en el interior del país, para transformarlas en personas de bien; actualmente existe mucha delincuencia se debe a que desde muy temprana edad los niños (as) son mal tratados y explotados por sus propios padres y por otras personas;

Incluso en algunos casos son abusados por la misma familia o familiares; es por ello que crecen con problemas psicológicos, llegando algunos de ellos o ellas a la mayoría de edad, sin haber logrado superar el problema emocional no se preocupan por tener una vida digna, no estudian, no trabajan tomando caminos equivocados donde obtienen más fácil el dinero o lo que ellos persiguen.

Niños (as), jóvenes están atravesando diferentes problemas en la sociedad guatemalteca por falta de atención por parte de los padres y las autoridades responsables de gobierno de velar por ellos y ellas; gracias a buenos oficios de los profesionales así como instituciones y organizaciones que velan por el bienestar de esa población vulnerable a la que se refiere, logran superar su problema transformándolos en personas útiles y de bien a la sociedad.

3.1 Misión

Somos una institución que promueve el desarrollo social basado en la dignidad humana. Sus programas de atención (educación, promoción, formación, prevención) están orientados a velar por la integración familiar, la prevención y la inclusión de todos y todas en acciones activas de cambio.

3.2 Visión

Consolidamos como una institución auto sostenible creando alianzas con otras instituciones para facilitar servicios alternativos de calidad y formación académica humana, tecnológica e innovadora ante las demandas sociales del país.

3.3 Objetivos

- ✓ Consolidación de un sistema de atención integral, especialmente dirigido a las familias, niños, niñas y jóvenes de escasos recursos, mediante la ejecución de programas de educación, salud, participación comunitaria, formación de hábitos, valores, atención y protección de sus derechos asumiendo un compromiso activo de cambio.
- ✓ El pleno desarrollo de los niños, niñas y jóvenes de escasos recursos, mediante la atención en los campos intelectuales, afectivos, sociales, morales y físicos, con la estrecha cooperación de los padres, tutores o encargados de familia.
- ✓ La preparación de niños, niñas y jóvenes para asumir una vida responsable en la sociedad con espíritu de solidaridad, justicia, compañerismo, amor al trabajo, equidad entre todas las personas, sentimientos de bondad y alegría entre otras.
- ✓ Facilitar la atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional a niños, niñas y jóvenes.
- ✓ El fomento de hábitos de salud y nutrición que faciliten el sano crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, de la familia y la comunidad.
- ✓ Promover, estudiar, participar, ejecutar, desarrollar, y elaborar proyectos de desarrollo integral que conlleven el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las distintas comunidades, especialmente para niños, niñas y jóvenes de escasos recursos e incentivar a sus miembros a la participación, organización, cooperación, autogestión y administración para la solución de sus problemas socioeconómicos.

Asociación Niños y Jóvenes con Futuro fue fundada 2005. Trabaja para ofrecer educación y apoyo psicosocial a niños, adolescentes y jóvenes de barrios peligrosos en la Ciudad de Guatemala. La asociación promueve el desarrollo integral de la niñez y juventud. Se trabaja con base en educación formal y formación técnica para generar empleo para que los estudiantes puedan mejorar sus propias vidas y contribuir positivamente al desarrollo de sus comunidades.

Además se enfoca en aumentar la autoestima de los estudiantes y crear el respeto a la vida y otros valores en ellos. Eso incluye equidad de género. Se trabaja en estrecha cooperación de los padres, tutores o encargados de familia.

3.4 Programas

- ✓ Refuerzo educativo
- ✓ Seguridad alimentaria
- ✓ Organización social y otros servicios
- ✓ Educación primaria acelerada, básicos y bachillerato
- ✓ Ecología y Medio Ambiente
- ✓ Capacitaciones.

Memoria de labores (2011-2014) Asociación de niños y jóvenes con futuro.
<http://www.actiweb.es/asocjoveneconfuturo/>

3.5 Mecanismos de coordinación

Los mecanismos de coordinación son dirigidos por Licenciada Sophia Monterrosa quien es la directora de programas de la Institución y apoyados constantemente por las (os) coordinadores de los programas activos dentro de la Institución, son acompañados además por los miembros de Junta Directora y administración cuando así se requiere.

Cada cual de los programas mantienen mecanismo de coordinación con diferentes instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales mediante convenios de apoyo institucional, Dictámenes, convenios y apoyo financiero entre otros documentos que soportan las acciones emprendidas, a lo interno del equipo de trabajo se mantienen mecanismos de coordinación que se orientan desde mecanismos más sencillos como los es el informal donde los miembros del equipo interactúan entre sí, a fin de organizar en eventos acciones unos con otros dejando constancia de los resultados que esperan alcanzar en el tiempo estipulado. Hasta los mecanismos más organizados que pasa por la supervisión directa de acciones que responden a indicadores, metas, objetivos ya previstos.

La coordinación alcanzada con diferentes actores son insumos importantes en la preparación de diferentes informes de trabajo de cada uno de los responsables de proyectos y programas activos.

Los mecanismos de coordinación son fundamentalmente importantes en nuestra institución porque permite ir delineando modelos de atención de trabajos con los grupos de población meta, además porque por medio de

estos se van estandarizando procesos de trabajo (especialización, habilidades, capacidades instaladas, normas y procedimientos) que aun cuando mantiene un nivel de acoplamiento siempre significa especialización en el trabajo organizacional.

Los mecanismos de coordinación por ultimo al interno de la organización se han de construir en mecanismos graduales con respecto al crecimiento alcanzado por la institución.

A lo interno de la organización los mecanismos de coordinación son dirigidos desde propuestas ya planteadas, resultados e indicadores concretos, idoneidad en las acciones, análisis crítico pero sobre todo la confianza de las reacciones proactivas, profesionales y que responden a los valores vividos dentro de la Asociación de Niños y Jóvenes con Futuro.
<http://www.actiweb.es/asocjoveneconfuturo/>

La Asociación de niños y jóvenes con futuro, es una de las instituciones que proporciona a niños y jóvenes de la calle la inserción a la sociedad, a través de los programas que ejecutan permitiéndoles a los mismos tengan la oportunidad de la educación escolar, al mismo tiempo actualizándolos tecnológicamente de igual forma aprender varios oficios que les permita generar ingresos para apoyar a sus familias.

Hay muchas organizaciones a favor de la niñez y adolescencia que buscan lograr los cambios a favor de los mismos, pero lamentablemente las y los niños siguen siendo los más vulnerables, los más olvidados, y en Guatemala son ellos los que sufren más violencia, además en algunos casos obligados a participar en pandillas juveniles; pese a que hay muchas leyes, que protegen sus derechos.

Las principales dificultades que sufre la niñez y adolescencia son: la impunidad que existe en el país, asesinato de jóvenes, niñez trabajadora, hambruna, niños migrantes , trabajo sexual, trata de personas y adopciones ilegales.

Se deben generar a las organizaciones sociales que están en ese compromiso, que es importante buscar la rehabilitación de la niñez y

adolescencia de la calle, el gobierno debe de colaborar con dichas instituciones para la atención de ese sector de la población.

Garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, es una responsabilidad fundamental del Estado de Guatemala. La Política Pública de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia es un instrumento político y de planificación social estratégico, de mediano y largo plazo, dirigido a construir las condiciones necesarias para que la presente y futuras generaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan disfrutar de una vida digna, a partir del cumplimiento de sus derechos humanos, en materia de salud, educación, recreación y protección; así como del desarrollo social, fortalecimiento y protección a sus familias.

Esta Política Pública de Protección Integral unifica las prioridades y enfoques de las instituciones del Estado para hacer efectivos los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promueve una mayor coordinación, articulación, coherencia e integralidad en las acciones emprendidas por las instituciones gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional, para que en el marco de la ejecución y monitoreo de la Política Pública y el Plan de Acción -a nivel nacional y municipal- se genere la sostenibilidad de las acciones para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y adolescencia. Para todos los efectos de esta Política Pública y su Plan de Acción, se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda persona desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.
http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/.

CAPÍTULO 4 PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Comité Único de Barrio (CUB)

Se inició en el año 1999 con quince miembros, los que actualmente lo integran diez personas, mantienen la comunicación, se reúnen cada mes para mantenerse informados de lo que acontece, la mayor parte de su desarrollo organizadamente ha logrado que la población participe de los proyectos y actividades que realizan para el bien común.

- Ubicación del área

La Comunidad Arenera Parte Alta de la zona 21 de la ciudad de Guatemala, la cual está ubicada dentro del casco urbano de la colonia Nimajuyu I de la misma zona. Las vías de acceso principal, para llegar a la comunidad es vehicular y peatonal se ingresa sobre la Avenida Petapa la cual comunica a la población con las zonas, 12, 8, 3 dentro del perímetro de la ciudad.

El Comité Único de Barrio ha trabajado arduamente, es el que se moviliza para todo proyecto que se ejecuta, tanto por estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como los que ellos gestionan directamente, manifiesta la presidente del CUB que los actuales integrantes asumieron el cargo de la directiva en el año 2008, de los diez integrantes, son cuatro los que más se interesan por trabajar para el bien de los comunitarios.

La Municipalidad a través de la Alcaldía auxiliar les ha realizado el proyecto de revitalización de servicios básicos infraestructura, el cual fue entregado por la comuna capitalina en el año 2007 y el de pavimentar las calles y avenidas de la comunidad; actualmente no tienen proyecto ni programa en ejecución, solo tienen solicitudes pendientes de respuesta en la Alcaldía Auxiliar de la misma zona 21 de la Municipalidad de Guatemala.

- Pavimentar calles
- Construir un muro perimetral en el campo de futbol
- Construir una pared para la clínica médica (unidad móvil)

Expresa la presidente del Comité Único de Barrio que no se ejercen los reglamentos para evitar oposiciones con los comunitarios por tratarse de una zona roja, de igual forma no han entregado la junta directiva, pues hasta la fecha nadie quiere ocupar el cargo de la misma; se deduce por la responsabilidad, tiempo y también podría ser por la inseguridad que se vive; de hecho los integrantes de la misma tomaron posesión de la Junta Directiva desde el año 2008-2016, manifestó la líder que es por ello que continúan en el cargo, hasta que se constituya una nueva directiva.

La Municipalidad de Guatemala, según acuerdo COM-015-2010 Acuerda aprobar las siguientes modificaciones al Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y participación comunitaria, en el Artículo 1. Se reforma el artículo 7º. Del Acuerdo Municipal de fecha veinticinco de octubre del año dos mil, el cual queda así:

“Artículo 7º. De los Órganos. Son órganos del Comité Único de Barrio: La Asamblea General, la Junta Directiva; y, las Comisiones de Trabajo Las comisiones de Trabajo, son los órganos encargados de atender temas específico de las comunidades que representan, tales como: mujer, juventud, deporte, seguridad, educación, salud, entre otros”

Artículo 2. Se reforma el artículo 12º. Del Acuerdo Municipal de fecha veinticinco de octubre de dos mil, el cual queda así:

“Artículo 12º Requisitos para ser electo miembro de la Junta Directiva. Para poder optar al cargo de Presidente de la Junta Directiva de un Comité Único de Barrio, es necesario que la persona a nombrar cumpla con los requisitos siguientes:

- a) Ser vecino de la Ciudad de Guatemala
- b) Tener Cédula de Vecindad emitida por la Municipalidad de Guatemala o documento personal de Identificación extendido por el Registro Nacional de las personas del Municipio y departamento de Guatemala.
- c) Ser residente de barrio que se pretenda representar o propietario de un inmueble dentro del mismo por más de un (1) año.
- d) Saber leer y escribir.

Artículo 3. Se reforma el artículo 13°. Del Acuerdo Municipal de fecha veinticinco de octubre del año dos mil, queda así:

“Artículo 13°. Procedimiento para la elección de Junta Directiva. El nombramiento de los miembros de la Junta Directiva del Comité Único de Barrio, será por medio de elección democrática y partitiva de los vecinos integrados en Asamblea General, ya sea por consenso o a través de elección libre y secreta. Deberá elaborarse un manual de funciones de cada uno de los miembros de la Junta Directiva.

Para el efecto se deberá elaborar un registro de todos los vecinos del barrio o comunidad mayores de edad, quienes integraran la Asamblea General de Vecinos. El registro estará compuesto por un listado de los inmuebles localizados dentro del área del barrio con el nombre de los residentes mayores de 18 años. En el caso de inmuebles destinados a usos no residencia, podrán participar como vecinos los propietarios o representantes legales de las empresas que los utilizan, o las personas designadas por estos para representarlos debiendo en todo caso hacerse esta designación en forma escrita.

En el caso del procedimiento de elección por consenso, los vecinos registrados en la Asamblea General de Vecinos podrán nominar públicamente a las personas que se proponen que integren la Junta Directiva, siendo designadas aquellas que cuenten con el aval de la mayoría simple (mitad más uno) de los vecinos asistentes a la Asamblea General.

De acogerse un sistema formal de elecciones, se deberán presentar dos o más planillas con los nombres de las personas que se proponen para integrar la Junta Directiva. El listado de los vecinos registrados por inmueble servirá como padrón electoral, y será elegida aquella planilla que cuente con la mayoría simple de los votos emitidos.

En ambos casos será necesaria la convocatoria a participar en la selección de representantes por medio de una amplia divulgación del evento, coordinado por la Dirección de Desarrollo Social fijando e informando previamente sobre la fecha, la hora y el lugar en el que se llevara a cabo la Asamblea General con ese propósito. La Convocatoria se realizara de forma escrita, fijando fecha, hora y lugar para realizar la Asamblea. De no contar con el quorum requerido a la hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con los vecinos asistentes.

La Dirección de Desarrollo Social, dará fe de la legalidad del proceso de organización de la Junta Directiva. Para el efecto, deberá asignar a un representante para que asista a la Asamblea General en la que se elegirá la Junta Directiva.

“En el caso que el presidente de un Comité Único de Barrio sea electo Alcalde Auxiliar, será sustituido en el cargo por el Vocal I de la Junta Directiva”

“La Junta Directiva del Comité Único de Barrio durara en el ejercicio de sus funciones por un periodo de dos años”

Los Comités Únicos de Barrio en la ciudad de Guatemala. En el reglamento de ordenamientos territorial para la participación comunitaria se encuentra los lineamientos que deben cumplir los Comités Únicos de Barrio (CUB's) para su funcionamiento. De acuerdo a dicho reglamento los CUBs fueron creados con el propósito de representar a los vecinos y servir como intermediarios con las instancias superiores: asamblea general de presidentes de CUB o las Delegaciones correspondientes, hasta la Dirección de Desarrollo Social de la comuna. La propuesta de la municipalidad acerca del ordenamiento territorial es que no solo es una planificación física y a definición de una política municipal, para el uso del suelo, sino también, la formación de una estructura de participación social donde el vecino de un barrio tenga vínculo directo en la identificación de necesidades, la priorización de los mismo y la toma de decisiones sobre los asuntos que son de su interés. Arzú A. y Cifuentes H. (2010) Municipalidad de Guatemala.

- Metodología

Se utilizó el método descriptivo siendo este acorde para la investigación donde se distinguen cuatro pasos esenciales: la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; Para toda investigación es de suma importancia fundamental que los hechos y relaciones que establece, los resultados obtenidos o nuevos conocimientos tengan el grado máximo de exactitud y confiabilidad.

Para ello planea una metodología o procedimiento ordenado que se sigue para establecer lo significativo de los hechos y fenómenos hacia las cuales está encaminado el interés de la investigación, científicamente la metodología es un procedimiento general para lograr de una manera precisa el objetivo de la investigación.

Además las técnicas de investigación aplicadas permiten recabar la información o comentarios, lo cual es base fundamental para conocer datos y/o hechos de las características ambientales dentro de la comunidad.

- Unidad de análisis

La unidad de análisis está constituida por diez personas, integrantes del Comité Único de Barrio CUB, quienes participaron en el proceso aportando su percepción sobre los riesgos de la contaminación ambiental en su comunidad.

4.2 Características de los integrantes del Comité Único de Barrio.

Cuadro 6

No.	Sexo	edad	Estado Civil	Religión	Ocupación	Escolaridad	Ingresos
1.	F	25	soltera	evangélica	ama de casa	Primaria	Q. 800.-
2.	F	28	soltera	católica	comerciante	Primaria	Q. 1,000.-
3.	F	30	soltera	evangélica	tortillera	Primaria	Q. 700.-
4.	F	33	casada	católica	actor	secundaria	Q. 1,500.-
5.	F	35	soltera	evangélica	ama de casa	Primaria	Q. 2,200.-
6.	M	35	soltero	evangélico	chofer	Primaria	Q. 800.-
7.	M	37	casado	católico	actor	secundaria	Q. 1,500.-
8.	M	37	casado	católico	actor	secundaria	Q. 1,500.-
9.	F	48	soltera	-----	ama de casa	Primaria	Q. 1,000.-
10.	F	56	casada	católica	cocinera	Primaria	Q. 800.-

Fuente: Investigación de campo. Octubre 2015

Se observa que entre los integrantes del CUB predomina el género femenino y que es una organización adulta joven.

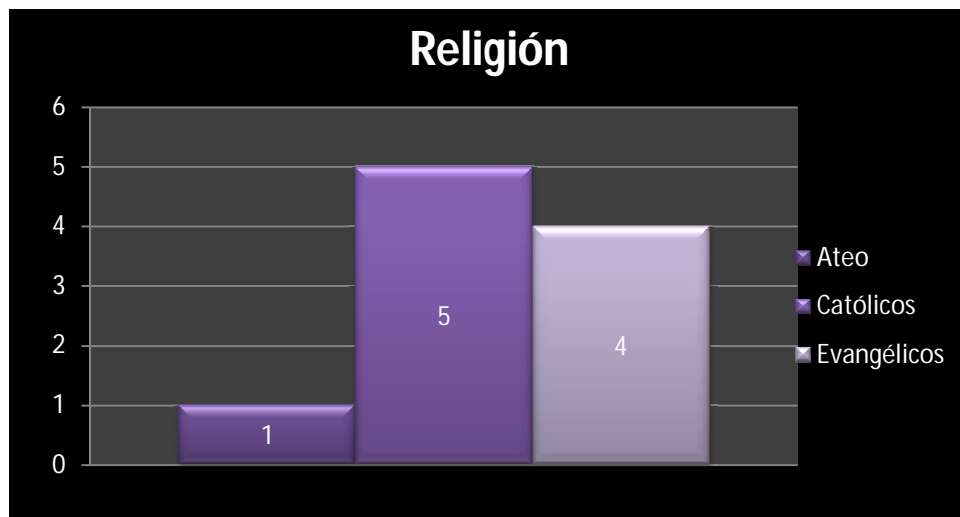
Gráfica 1



Fuente: Investigación de campo. Octubre 2015

La gráfica muestra que hay más madres solteras, dándonos un prototipo que existe la desintegración familiar, en el hogar la mujer es madre y padre de los hijos, con la responsabilidad de la protección y abrigo de los mismos. Hoy en día es tan común y corriente observar madres solteras no solo en el país de Guatemala, sino en todos los países de mundo, la mayoría de los hombres han tomado el hogar con poca responsabilidad, pues abandonan sus hogares como si nada pasara. Es atroz decirlo pero sucede, por ello hay muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin asistir a la escuela porque hay madres que no cuentan con los recursos necesarios para afrontar ese tipo de situación.

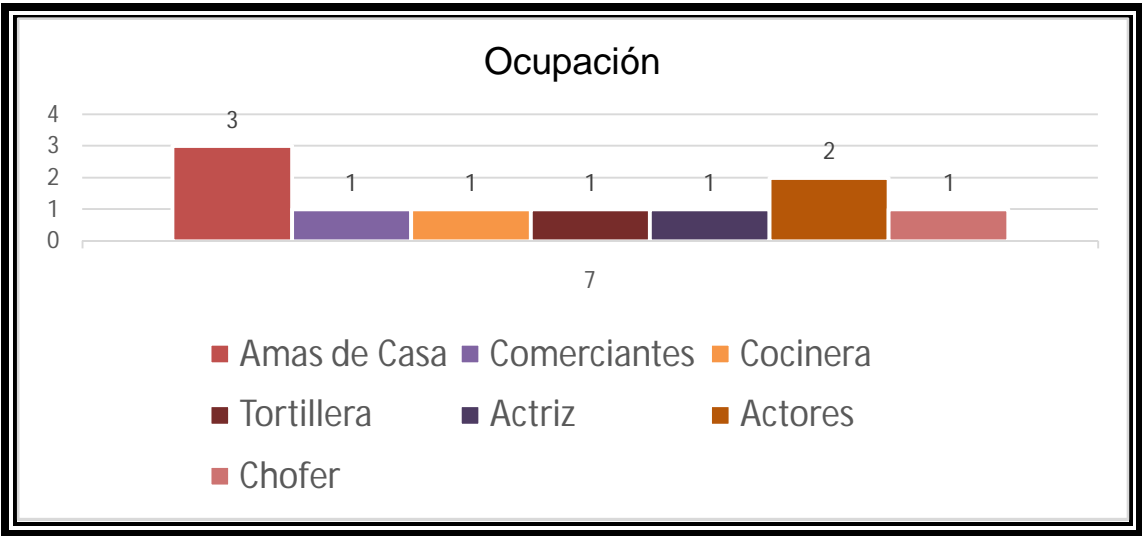
Gráfica 2



Fuente: Investigación de campo. Octubre 2015

En este grupo predomina la religión católica, no obstante que según muestra de censo efectuado durante el año 2,014 arrojó que en la mayoría de la población predomina la evangélica. Es importante mencionar, esto viene a favorecer al grupo tener fortalecimiento espiritual, porque de alguna manera les ayuda en su formación personal, se considera que la persona que tiene valores cristianos ve al ser humano con otra perspectiva; pues viene a contribuir de pensar y ver las cosas de una mejor forma, para el bien común de su comunidad.

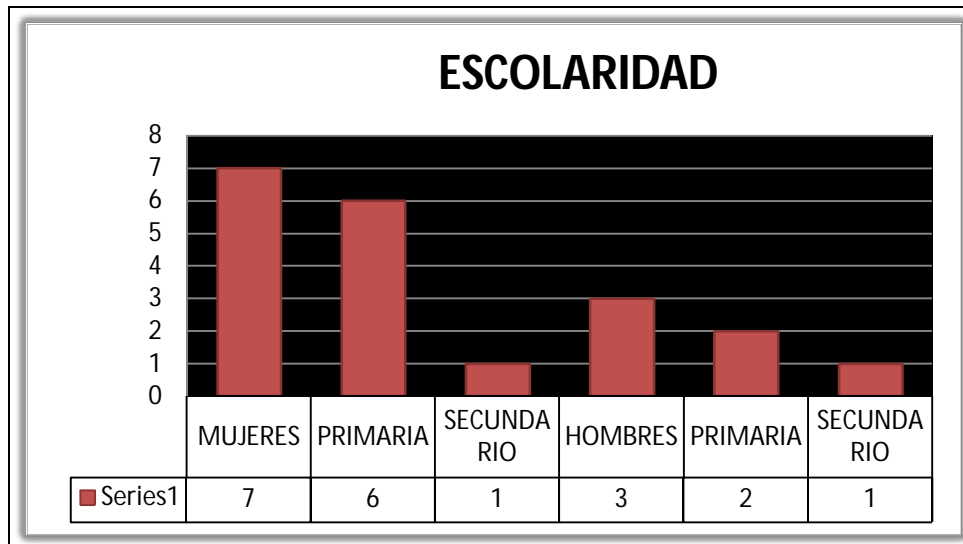
Gráfica 3



Fuente: Investigación de campo. Octubre 2015

Al observarse la gráfica 3, los oficios que desempeña cada uno de los integrantes del CUB, se deduce que en la actualidad por lo menos tienen que cursar los básicos, para optar a un trabajo, por muy sencillo que este sea; es inevitable resaltar que cuando la familia es extensa difícilmente obtienen los suficientes recursos que se requiere para atender manutención de la misma, de igual forma educación, salud y vestimenta, etc. que es lo primordial en la familia. Actualmente en el país hay mucho desempleo por falta de oportunidades de trabajo por la demanda que existe.

Gráfica 4



Fuente: Investigación de campo. Octubre 2015

Según gráfica 4, se puede apreciar el nivel de estudios de cada uno de los integrantes del CUB, ninguno de ellos/as han culminado una carrera, se supone que son los representantes de la comuna, según censo realizado en el primer semestre del año 2014, el diagnóstico proporcionó una muestra educativa en la mayoría no culminaron ni la primaria, son contados los comunitarios que tienen la oportunidad de cursar grados académicos superiores. Es por ello que la organización del CUB tiene que estar actualizándose continuamente.

Grafica 5



Fuente: Investigación de campo. Octubre 2014

Con relación a la gráfica 5 se puede apreciar que los ingresos económicos mensuales de la organización del CUB son muy bajos, estos no alcanzan el salario mínimo actual que es de Q.2, 747.04 Acuerdo Gubernativo 303-2015 del 29 de diciembre de 2015. Los ingresos que obtienen no son lo suficientemente para la manutención de una familia, si sumamos los servicios básicos y otros que son indispensables en el hogar.

El conocimiento del desarrollo de la educación ambiental en Guatemala es básico para la coyuntura e implementación de procesos ya iniciados, tales como la política nacional de educación ambiental, la estrategia nacional de educación ambiental, y la reforma educativa. La memoria de los procesos de aprendizaje de la adaptación humana a su entorno, han sido definidos como un campo esencial tanto para la conservación de los recursos naturales; así como para la misma sobrevivencia de la especie.

Es el proceso dinámico, permanente y participativo, que busca despertar en la población conciencia, adquiriendo conocimientos y experiencia que le permita identificarse con la problemática ambiental tanto a nivel general como específico o del medio donde viven; busca identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el entorno y el hombre, así como también se preocupa por promover una relación armónica entre el medio natural y las actitudes humanas a través del desarrollo sustentable, con el fin de garantizar el sostenimiento y la calidad de generaciones de la actualidad y las futuras.

Es un mecanismo pedagógico para salvaguardar el medio ambiente, además de generar una conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados por actividades antropogénicas y los efectos de la relación entre el hombre y el entorno, además infunde la interacción que existe dentro de los ecosistemas.

Los procesos y factores físicos, químicos y biológicos, como estos reaccionan, se relacionan e intervienen entre sí, es otro de los tópicos que difunde la Educación ambiental, todo esto con el fin de entender el mundo y formar una

cultura conservacionista donde el hombre aplique en todos los procesos productivos técnicas limpias, dándoles solución a los problemas ambientales, permitiendo de esta forma el desarrollo Sostenible: http://www.ecured.cu/index.php/Educaci%C3%B3n_ambiental.

4.3 Análisis de resultados

La investigación presentada permitió conocer las características de la comunidad de la Arenera parte alta, así mismo la organización y funcionamiento del CUB para indagar el conocimiento captado sobre la temática de la educación ambiental, en donde cada uno de los individuos la proporcionó.

El análisis de los resultados se hizo tomando como base lo que alcanzan las distintas respuestas por cada uno de los entrevistados, utilizando la tabulación de la información realizadas en el proceso.

Manifiesta la presidente y vocal uno del CUB; el proyecto que tienen pendiente es el de vivienda del año 2015 y que tienen plan de trabajo del mismo, de igual manera con la institución que coordinan es la municipalidad. Los proyectos que gestionaron durante el gobierno del Presidente Álvaro Colón, fueron realizados pues recibieron apoyo y fue la construcción de: Un talud, cinco muros que beneficiaron a varias familias, la escuela pública de pre primaria y primaria de las jornadas matutina y vespertina, gradas del campo de fútbol, desagües aguas fluviales y la unidad móvil del Centro de Salud de la Colonia Justo Rufino Barrios de la Zona 21, ciudad de Guatemala.

Cuadro 6

Análisis de la situación ambiental

	1. ¿Por qué se da la contaminación ambiental?	2. ¿Actualmente aplican el manejo adecuado de la basura y el reciclaje en la comunidad?	3. ¿Qué conocimiento tiene usted sobre la educación ambiental?	4. ¿Qué sugiere usted para que no siga contaminándose el medio ambiente en su comunidad?	5. ¿Cómo participa usted?	6. ¿Acciones que ha realizado el CUB?
	Respuestas:	Respuestas:	Respuestas:	Respuestas:	Respuestas:	Respuestas:
1	Por Irresponsabilidad de algunos vecinos.	Sí, Pero Son pocas las personas que separan los desechos.	Poca porque luego me olvido de lo que escucho.	El aseo personal y limpiar las calles.	Reuniones con los vecinos.	Reunir a los vecinos para limpiar las calles y pintar los bordillos.
2	Por tanta basura que tiran en las calles.	Sí, Porque la mayoría paga extracción de basura.	Lo que nos han informado las estudiantes y lo que escucho en las noticias.	La responsabilidad de los vecinos.	Informar a los vecinos sobre actividades.	Reuniones con los vecinos.
3	Por quemar basura, llantas y falta de higiene de los vecinos	Si, Limpiando la vivienda y el frente de la misma.	Conservando los árboles y no tirar desechos en la calle	El aseo y concientizar a las personas sobre el mismo	No dejando desechos en las calles	Reuniones y otras actividades como capacitación, etc.
4	Falta de educación de algunos vecinos.	Sí, Porque algunos vecinos si pagan la extracción de basura.	Lo que los estudiantes no imparten.	Tener un mejor conocimiento del tema Para el mejor manejo de los desechos.	Instruyendo a los vecinos que no asisten a las reuniones.	Reuniones y capacitaciones.

5	Por muchos perros callejeros y basura.	Sí, por que se paga extracción de basura y se separa para el reciclaje.	Cuidar los recursos naturales.	Que todos paguen la extracción de basura y siembren arbolitos.	Reuniones	Capacitaciones, talleres.
6	Por falta de educación de algunos vecinos	Sí, porque si hay personas responsables que pagan extracción de basura.	Los que nos dicen los estudiantes de la USAC.	Conocer más sobre el tema y no tirar la basura a las calles.	Informando a los vecinos que no participan.	Reuniones, capacitaciones, talleres, etc.
7	Por muchos perros callejeros.	Sí, porque las personas responsables separan los desechos.	Conservar y hacer buen uso de los recursos naturales.	Hacer conciencia a las personas de no tirar los desechos en lugares no adecuados.	Conservando los recursos naturales.	Capacitaciones.
8	Hay vecinos que no son responsables.	Sí, se efectúa el reciclaje Se paga de extracción de basura.	Cuidando los recursos naturales y aseo en el hogar.	La limpieza en el hogar y la en la comunidad.	Haciendo conciencia a los vecinos.	Talleres
9	Por mucha basura y agua sucia en las calles.	Se separa los desechos por clase.	Poco conocimiento pero trato de ser aseada.	Que se impartan más charlas y que la municipalidad realice jornadas de limpieza.	En todo lo que se pueda.	Varias.
10	Por la irresponsabilidad del mal manejo de la basura de algunos vecinos.	Sí, porque la mayoría de vecinos son responsables con el buen manejo de la basura.	Sobre el buen uso de los recursos naturales.	Que coloquen la basura en lugares apropiados.	Informando a los vecinos sobre los mismos.	Reuniones, capacitaciones y talleres.

Fuente: Investigación de campo. Octubre 2015

Es importante dar seguimiento por medio de proyectos enfocados a la educación ambiental, así mismo es necesario que los comunitarios continuamente fortalezcan sus conocimientos, para que ese espíritu de emprendimiento se acreciente cada día, sobre la concientización y compromiso de la conservación de los recursos naturales y los buenos hábitos, para lograr una mejor educación ambiental.

CAPÍTULO 5 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Los profesionales de Trabajo Social aportan sus conocimientos como una de las alternativas para minimizar el problema de la contaminación ambiental, a través de la educación ambiental en la comunidad. Por tanto, se propone acciones educativas para el abordaje de la problemática ambiental.

5.1 El Trabajo Social en el Comité Único de Barrio

Una de las funciones del Trabajador Social es indagar, promover, orientar, planificar, ejecutar y evaluar los programas y proyectos de desarrollo social, en este caso los integrantes del CUB, promuevan la educación ambiental, para buscar las alternativas de cambio de las acciones del hombre con el medio ambiente, de cómo modificar hábitos en los hogares y su entorno para el buen ornato de su comunidad.

El trabajador social, es el profesional que logra sus objetivos mediante la práctica y la generación de conocimientos disciplinarios que le permitan construir modelos de intervención acordes con la realidad.

Trabajo Social en educación ambiental no solo es la necesaria transmisión de la información que posee sobre el medio ambiente, los recursos que se tiene, cómo se están usando, en los problemas ambientales y como contribuir a revertirlos, sino también es contribuir en la construcción de una conciencia ambiental mediante la práctica de nuevos estilos de vida.

La función del Profesional de Trabajo Social en el área ambiental es la gestión de políticas públicas ambientales y el diseño de programas institucionales que propicien el cambio social.

Éste deberá promover la educación ambiental y transformarla en la práctica de la vida cotidiana de los comunitarios, convertirla en los hábitos, a fin de modificar los estilos de vida y sobre todos para establecer en la conciencia social una escala de valores bajo la cual dirigir decisiones y acciones, tanto a nivel individual como grupal, institucional, ya que el bienestar social depende en gran medida del equilibrio entre el medio ambiente y el hombre.

Son fundamentales las funciones del profesional de Trabajo Social con el Comité Único de Barrio, pues ellos requieren la orientación y acompañamiento cuando es necesario para sus gestiones, La función del Profesional de Trabajo Social en el área ambiental es la gestión de políticas públicas ambientales y el diseño de programas institucionales que propicien el cambio social en el tema ambiental.

Éste deberá promover la educación ambiental y transformarla en la práctica de la vida cotidiana de los comunitarios, convertirla en los hábitos, a fin de modificar los estilos de vida y sobre todos para establecer en la conciencia social una escala de valores bajo la cual dirigir decisiones y acciones, tanto a nivel individual como grupal, institucional, ya que el bienestar social depende en gran medida del equilibrio entre el medio ambiente y el hombre.

Con el apoyo de instituciones de Gobierno a través del Ministerio de Educación, Organizaciones no Gubernamentales y de la sociedad civil, es importante continuar realizando proyectos y actividades para el fortalecimiento de la educación ambiental con el único fin de promover acciones enfocadas en hacer uso sostenible y conservar la diversidad biológica en dicha comunidad y a nivel nacional.

5.2 Presentación

Actualmente la contaminación ambiental se visualiza no solo en la comunidad Arenera parte alta, es a nivel nacional e internacional, pues cuando se habla de contaminación se sabe que está relacionado con ambientes no saludables y son los provocadores de muchas

enfermedades los cuales son nocivos para el ser humano como los otros seres vivos; como los son los animales, las plantas y los bosque, por tal motivo se debe de tener la percepción de los riesgos que se corren cuando no se toman las precauciones del caso. La estudiante de Trabajo Social se dio la tarea de hacer conciencia a través de la temática de educación ambiental a los comunitarios y nuevamente indagar, observar y constatar los cambios en la comunidad, si se sensibilizaron, si hubo cambios que les favorezca vida rutinaria.

Las personas entrevistadas de la comunidad, indican que ya emprendieron conocimiento sobre la Educación ambiental, aunque no todos, pero la mayoría esta consiente que tienen que tener los buenos hábitos y el buen manejo adecuado de los desechos sólidos y reciclaje, así mismo brindar la atención necesaria a los animales, castrarlos, alimentarlos y no sacarlos a las calles a buscar alimentos; de igual manera la conservación, protección y buen uso de los recursos naturales, para evitar consecuencias en el futuro. Esto viene de alguna manera a darnos la satisfacción que los esfuerzos y entrega en las actividades realizadas por la profesional de Trabajo Social no fueron en vano, dejando enseñanza aprendizaje entre los comunitarios.

5.3 Justificación

La comunidad Arenera Parte Alta, como lo indica su nombre alta por su ubicación en la zona 21 del área metropolitana. La Educación Ambiental puede ser definida como el conjunto de procesos dinámicos mediante los cuales los seres humanos, como individuos o grupos sociales organizados, adquieren o enriquecen su conocimiento y comprensión acerca de las formas de interacción entre la sociedad y la naturaleza, sus causas y consecuencias, de igual forma se hacen conscientes de cómo esas interrelaciones afectan las sostenibilidad del desarrollo a escala humana, cuando no tomamos conciencia de la responsabilidad de la protección y conservación de la naturaleza, afectando grandemente la calidad ambiental y de vida de los pueblos.

Según Decreto número 4- 89 Ley de áreas protegidas

Esta Ley se refiere a las áreas protegidas públicas y privadas del país, establece normas tanto para las del Estado como privadas, menciona en uno de los artículos que las áreas protegidas privadas pueden haber modificaciones por los dueños de esas áreas protegidas, pero sin faltar a los reglamentos establecidos en la misma. A continuación se mencionan algunos de los artículos siguientes, reformados que respalda las Áreas protegidas del país, que todo ciudadano guatemalteco debe de respetar y conservar lo establecido en la misma. Es importante tomar en cuenta que todo lo que es patrimonio del estado se tiene que conservar y hacer que los demás cumplan con el establecido según la Ley.

La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

El resultado de esta formación educativa sobre la temática ambiental, debe manifestarse en el reforzamiento de valores y la adquisición y/o modificación de hábitos y actitudes individuales y colectivas en la interrelación con nuestro entorno en forma positiva o, dicho en forma más sencilla, la Educación Ambiental tiene como propósito desarrollar en el educando actitudes, hábitos, y reforzar valores cuyo fin primordial sea la protección y conservación de los recursos naturales y mantener un buen oxígeno.

La educación ambiental es una temática que involucra a los seres humanos y es tarea de todos cuidar y proteger los recursos naturales, de igual manera los buenos hábitos que no se deben de dejar, es deber del profesional de Trabajo Social llevar los conocimientos a los que tienen el desconocimiento especialmente a los que viven en pobreza y pobreza extrema, así mismo prevenir los riesgos a los que están expuestos por el área donde se instauran.

5.4 Objetivos

Objetivo general

Facilitar capacitaciones sobre el medio ambiente dirigidas a los integrantes del CUB, así mismo para que adquieran la participación responsable; con el propósito de beneficiar sus conocimientos y concientizar acerca de la interacción dentro de la sociedad y la naturaleza.

Objetivo específicos

- Promover actitudes positivas de cambio ambiental dentro del entorno de la comunidad Arenera, Parte Alta.

- Promover la participación activa de la población y la organización en actividades de educación popular con el fin de mejorar sus condiciones de vida y así alcanzar su desarrollo local.

- Contribuir a la formación de valores, hábitos de responsabilidad y respeto hacia la conservación y cuidado de los recursos naturales, con el fin de inculcar a sus hijos la importancia de la protección del medio ambiente a futuro.

5.5 Metodología

En el proyecto incluye talleres y desarrollo de actividades prácticas donde se capaciten a los integrantes del Comité Único de Barrio (CUB), con la finalidad de concientíalos sobre la educación ambiental y que sean hacedores de cambios positivos dentro de la comunidad, utilizando la metodología participativa como también técnicas de educación popular, presentando guías de evaluación relacionado a la temática.

5.6 Estrategias

- ❖ Promover la participación de los comunitarios a través de los integrantes de la organización local en los programas de educación ambiental.
- ❖ Fortalecer las instituciones responsables de velar por el medio ambiente para que profundicen la temática de educación ambiental con programas enfocados a los vecinos de la localidad.
- ❖ Reforzar a la organización local para que ellos sean los responsables de promover la participación con la población para que unidos realicen actividades enfocadas al ornato de su comunidad.
- ❖ Colaborar en conjunto con autoridades municipales en mejoramientos ambientales dentro de la localidad.
- ❖ Unificar esfuerzos con autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para que a través de sus diferentes programas de salud, brinde jornadas de atención médica a los comunitarios.

5.7 Evaluación

Este proyecto permitirá que los integrantes del Comité Único de Barrio (CUB) participen y concienticen en el fortalecimiento sobre la temática de la educación ambiental, sobre la prevención de la contaminación de su medio ambiente y los riesgos que se pueden presentar, si no toman las precauciones para evitar desastres naturales a futuro. Se utilizarán varios instrumentos y guías prácticas para evaluar el impacto del proyecto.

CONCLUSIONES

La crisis ambiental del planeta genera graves problemas en el entorno natural y el entorno social. En cuanto al primero, se pueden citar el cambio climático, destrucción de la capa de ozono, contaminación de ríos, lagos y océanos. Segundo. Todo ello son consecuencias de fuertes desequilibrios en la armonía y convivencia humana.

En la comunidad la Arenera se evidencia escaso cuidado del medio ambiente y consecuentemente focos de contaminación que afectan la salud de sus habitantes, quienes constantemente padecen de enfermedades respiratorias e intestinales. Esto se agrava porque la mayoría de familias no cuentan con recursos económicos para acceder a servicios médicos.

Es importante que a través de programas de educación ambiental, se integren los comunitarios y profesionales de Trabajo Social a fin de contribuir al mejor sostenimiento del ecosistema y diversidad ecológica.

La ciencia educativa se ha ocupado de investigar, diseñar y poner en práctica diferentes estrategias con la finalidad de armonizar las relaciones entre el hombre y el medio ambiente a medida que la sociedad también vaya modificado su pensamiento sobre el medio ambiente y su percepción de la crisis ambiental.

Las instituciones responsables de la educación ambiental deben de poner más interés para que siga implementándose la misma en resguardar y conservar los recursos naturales y con ello prevenir desequilibrios climáticos, catástrofes, sequías, etc.

RECOMENDACIONES

Que la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos promueva la coordinación interinstitucional para la integración de un programa de conservación y protección del medio ambiente en las áreas urbanas y rurales atendidas por dicha Unidad Académica.

Que los estudiantes de los diferentes niveles educativos, se involucren en actividades encaminadas a la conservación del medio ambiente, y que los docentes tomen conciencia de esta responsabilidad.

Que los profesionales de Trabajo Social, se interesen en tomar estudios especializados sobre temas del cuidado del medio ambiente a fin de integrarse a su ejercicio profesional, acciones vinculadas con esta temática.

Los Ministerios e instituciones responsables de la educación ambiental y desarrollo social, promuevan a nivel nacional a través de todos los medios de comunicación social, información de impacto que incentivarlos a la reflexión de los individuos sobre la conservación, protección y buen uso de los recursos naturales.

Bibliografía

ASIES (Dic.1988) Educación Ambiental en Guatemala. Editorial Piedra Santa. Guatemala.

Barrera, Laura. (Nov. 2013) Rol del Trabajador Social en el Proyecto educativo de cuidado del medio ambiente en la escuela Oficial Mixta, asentamiento Tierra Nueva II, Chinautla. Guatemala.

Boletín informativo, (Sept.1999) Escuela de Trabajo Social, área de formación profesional específica. Campus central.

Ciencias Sociales y Humanidades, (Julio-Diciembre 2014) Revista de investigación y posgrado. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Centroamérica.

Godínez, Edgar. (2003) “La Participación del Trabajador Social en la organización y desarrollo de las comunidades atendidas por la dirección de asentamientos humanos y vivienda (DAHVI)” USAC. Guatemala. Pág. 31,32, 33

Ley de Áreas Protegidas, Decreto Número 4-89 (1990) Congreso de la República de Guatemala, C.A. Ediciones Arreola.

Orantes, Maldonado y Hernández (agosto-1999) La Vida Silvestre, uso y conservación. Estrategia Nacional para la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad-CONAP.

Ramírez, Rudy. (Nov. 2006) Compilación Histórica del Trabajo Social: Mundial, Latinoamericano y guatemalteco. Guatemala, C.A.

Samayoa, Blanca et al., (Julio-Diciembre 2014) Ciencia, Tecnología y Salud, Universidad de San Carlos de Guatemala. Revista de investigación.

Sol Arriaza, Ricardo. (2009) Conociendo el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP

Tamayo Mario. (68H-4082-1999) El proceso de la Investigación Científica 3a. Edición. Universidad de Santo Tomás, Bogotá. Investigaciones de ICESI. Cali, Colombia.

URL. IARNA. (2009) Perfil Ambiental de Guatemala. (2008-2009). Las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo. Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente.

E-grafía

Arzú, Álvaro. y Cifuentes H. (2010) Municipalidad de Guatemala
<http://mu.muniguate.com/index.php/component/content/article/47-ordenanzas/325-acuerdo15-010>

Asociación de niños y jóvenes con futuro (Nov.2005). (Consultado 28-09-2015, 18:58 .P.M.) Recuperado en asocnjconfuturo@gmail.com

Asociación de niños y jóvenes con futuro, (Consultado 17-04-2015)
Recuperado en <http://www.actiweb.es/asocjoveneconfuturo/>

Banco Mundial (Abr 04, 2016) consultado 05-04-2016
<http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>

Cultura. <http://cultuguateexar.blogspot.com/>

(DAHVI)". http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1438.pdf

Franco, A. ("Perfil ambiental y educativo de la comunidad de aldea el naranjito del municipio de Mixco del departamento de Guatemala")
consultado 19-10-2015 Referencia en:
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29_0086.pdf

http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/guatemala/guatemala_1986.pdf

López, L. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Facultades de Quetzaltenango Universidad Rafael Landívar. Consultado 07-10-2015, Recuperado en <http://www.url.edu.gt>

Martínez C.(Nov.2010) http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_8772.pdf

Mejía, C. (1949-2008) Los estudios de Trabajo Social en Guatemala.
(Consultado 08-10-2015) Recuperado en
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_2016.pdf

Ministerio de Trabajo y Previsión Social, (2014-2015) (Consultado 11-10-2015 14:54 P.M.) Recuperado en <http://www.poderlaboral.net/2015/01/nuevos-salarios-minimos-en-guatemala.html>

Municipalidad de ciudad de Guatemala (2004.2016) <http://portal.muniguate.com/index.php/medioambiente/95-notas/13004-reciclarl>

Ortiz Zelada, María (octubre-2009) Trabajo Social, Género y Política: perfil de trabajadoras sociales que han ocupado cargos políticos en Guatemala, Recuperado en: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1468.pd

Santos Abreu, I. (Octubre, 2003) Educación Ambiental (consultado 21/10/2015) Recuperado en: http://www.ecured.cu/index.php/Educaci%C3%B3n_ambiental

Trabajo Social en Guatemala, Ensayo (octubre-2013) <https://www.buenastareas.com/inscribirse?redirectUrl=%2Fensayos%2FTrabajo-Social-En-Guatemala>

Universidad Rafael Landívar (2008-2009) Perfil ambiental de Guatemala. (Consultado 18-20-2015 16:00 P.M.) Referencia en http://biblio3.url.edu.gt/IARNA/serie_amb/11.PDF